



ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de

Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:00 horas del día (14) catorce días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, cita en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente:----------- ORDEN DEL DIA: -----

---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.--------- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

---- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.----

---- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD HECHA POR LA TESORERA MUNICIPAL LIC. ELVA ICELA ROMÁN LÓPEZ, PARA AUTORIZAR AL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, REPRESENTADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA PROCURADORA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE FIRMEN LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA Y ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES, ENTRE ESTE MUNICIPIO Y LA EMPRESA DENOMINADA COMERCIALIZADORA INTEGRAL MOLCA, S. A. DE C.V.-----

---- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL C.GILBERTO GOMEZ CAMACHO, REPRESENTANTE LEGAL DEL PROYECTO SANTA CECILIA DE RELOTIFICACIÓN, EN RELACIÓN AL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No.56 DONDE SE APROBÓ LA FACTIBILIDAD DEL NUEVO ASENTAMIENTO HUMANO, HABIENDO PRESENTADO UNA SUPERFICIE DE 30-00-80.00 HECTÁREAS. SIENDO LO CORRECTO 29,505.63 M2, ESTE PROYECTO SE UBICA POR CARRETERA GUAMÚCHIL-MOCORITO, EN COLINDANCIA A LA COLONIA FERNANDO IRÍZAR. SALVADOR ALVARADO. ------

---- VI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE PENSIÓN POR VIUDEZ, PRESENTADA POR C. LETICIA GUADALUPE CASTRO MARTINEZ, VIUDA DEL AGENTE DE POLICÍA FRANCISCO CASTRO ANGULO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.----

---- VII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE. AYUNTAMIENTO, DE PENSIÓN POR VIUDEZ, PRESENTADA POR C. DALIA CASTRO LEYVA, VIUDA DEL AGENTE DE POLICÍA ROEL ANTONIO ROMO LÓPEZ, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.-----

---- VIII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SQLICITUD DEL LIC. FERNANDO

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa



y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centre CP. 81400





ero S/N Col. Centro CP.

RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, HOMOLOGACIÓN DE PENSIÓN POR MUERTE, PRESENTADA POR C. ALMA ROSA BOJORQUEZ MEDINA, VIUDA DEL AGENTE DE POLICÍA DAVID CORTEZ CALDERON, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.--------- IX.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE RODRÍGUEZ ESPINOZA, HOMOLOGACIÓN DE PENSIÓN POR MUERTE, PRESENTADA POR C. MARIA LUISA MEDINA RIVAS, VIUDA DEL AGENTE DE POLICÍA TEODORO FLORES LUGO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.-------- X.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE HOMOLOGACIÓN DE PENSIÓN POR MUERTE, PRESENTADA POR C. EVANGELINA MENDEZ MONZON, VIUDA DEL AGENTE DE POLICÍA RENE SANTANA RUIZ LOPEZ, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.--------- XI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE HOMOLOGACIÓN DE PENSIÓN POR MUERTE, PRESENTADA POR C. ROSA AMELIA MARTINEZ ANGULO, VIUDA DEL AGENTE DE POLICÍA MARTIN ARMENTA CASTRO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.-------- XII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO DEL POLICIA TERCERO C. JOSÉ CLEMENTE PÉREZ RODRIGUEZ, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.-------- XIII.- INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA. --------- XIV.- INFORMACIÓN DE COMISIONES. -------- XV.- ASUNTOS GENERALES. --------- XVI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. --------- EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, Buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, está consideración de este Cabildo el orden del día aquí expuesto, los que estén por la afirmativa Sírvanse por favor a manifestarlo; POR UNNIMIDAD se aprueba el orden del día. --------- Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN .-------- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, la C. Síndica Procuradora MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, AMELIA RODELO PEREZ, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, INGRID ALICIA LOPEZ SAGASTE, OCTAVIO LOPEZ CAMPOS, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, CARMEN MARIA LEON ANGULO y GILBERTO LUGO SANCHEZ, señor presidente le manifiesto que hay quórum legal, por lo tanto le cedo la palabra para que instale formalmente la sesión. - - ------ EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; buenos días de

y Avenida Vicente Gue

nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 61, siendo las 9:11 horas de este martes14 de mayo del año 2024.--------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con la orden del día pasamos al punto Número DOS que es LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Regidor Ubaldo tiene usted la palabra. ------



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



---- EL REGIDOR UBALDO MONTES secretario para solicitarle se omita la lectura del proyecto de acta de la anterior sesión de cabildo, dado a que tuvimos la oportunidad y el tiempo para hacer ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias regidor Ubaldo , someto a consideración del cabildo la propuesta de la regidor Ubaldo Montes Rodríguez, de omitir la lectura del acta de la sesión anterior, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, ok POR UNANIMIDAD se aprueba la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo tanto les pregunto si aprueban el contenido del acta de la sesión anterior, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, ok POR UNANIMIDAD se aprueba el contenido del acta de la ---- A continuación, se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día que es INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. -------- EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros en el presente informe el día 01 de mayo estuvimos en distintas actividades por el día del trabajo, estuve presente en izamiento de bandera en edificio de la CTM, así mismo asistí al depósito de ofrenda floral en el panteón municipal y al acto cívico conmemorativo por el día del trabajo en el auditorio 27 de febrero. El día 09 de mayo, estuve presente en la inauguración de una empresa que da apertura a una nueva inversión que es conactecel (empresa de redes celulares y enlaces estructurados en México) en el hotel ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok hemos escuchado el informe del presidente, si ---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC señor presidente en el caso de la reunión de la empresa esta, si dijeron ¿dónde se iban a conectar?, me imagino que va a ser a través de una empresa donde se conecte la fibra óptica.--------- EL PRESIDENTE MUNICIPAL si, traen un convenio con una empresa de Nuevo León, la cual ya tienen convenios ya estructurados como tienen las demás empresas, como vienen siendo

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno pues ahí está la solicitud que se ha hecho a través de tesorería, para la renovación de este contrato del despacho el cual se ha estado encargando pues

S. A. DE C.V.-----

Telcel, entonces es en base a la infraestructura que ellos ya traen.---------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si no hay más comentarios, pasamos al punto número CUATRO que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD HECHA POR LA TESORERA MUNICIPAL LIC. ELVA ICELA ROMÁN LÓPEZ, PARA AUTORIZAR AL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, REPRESENTADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA PROCURADORA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE FIRMEN LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA Y ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES, ENTRE ESTE MUNICIPIO Y LA EMPRESA DENOMINADA COMERCIALIZADORA INTEGRAL MOLCA,

y Avenida Vicente Guerrens S/N Col. Centro . 81400





básicamente de darle seguimiento pus a la aplicación de distintos conceptos que marca la ley de hacienda municipal, el cual ha rendido frutos y en ellos que también se ha provocado cierta resistencia, porque se han aplicado varios conceptos que no se habían aplicado, pero sin embargo esto está contribuyendo a que haya captación de más recursos en el municipio, entonces queda sujeto a su consideración este punto para la renovación del mencionado contrato. ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para el análisis y aprobación de este contrato tienen los integrantes de cabildo la palabra, Ciudadana Sindica adelante. - - - - - - - - ----- LA SINDICA PROCURADORA aquí Presidente, yo le solicitaría que usted si ha tenido, lo que esta empresa nos ha recabado impuesto, pues es algo muy importante para nuestro municipio, para el trabajo y el quehacer diario el municipio, pero aquí creo que yo solicitaría que nos hiciera llegar, creo que en este caso tesorería que es la que está solicitando, que nos hiciera llegar pues por lo menos a su servidora lo que ha hecho esta empresa, Cuál es el beneficio que hemos tenido para nuestro municipio; PRESIDENTE MUNICIPAL Nada más aquí ahí le acaba de llegar el informe de todos y cada uno de los casos derivados de la productividad que ha tenido ese despacho que es un monto de 4,480,208.74 pesos Esa es la productividad que ha tenido el despacho a través de esta gestión ahí la tiene usted; SINDICA PROCURADORA muchas gracias porque si es importante ver, porque si vamos a renovar el contrato de esta consultoría pues necesitamos ver el beneficio que estamos teniendo, gracias, PRESIDENTE MUNICIPAL precisamente yo tuve la misma inquietud de usted para ver cómo vamos, si es productivo o no es productivo, entonces esos son los montos de lo que se ha hecho de igual manera yo tuye la inquietud, cuando me llego a mí que ya se había vencido el contrato, bueno vamos viendo que productividad ha habido por eso lo solicite y ahí tiene; SINDICA PROCURADORA gracias. - - - ----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Creo que es menester por la naturaleza el punto que se está tratando Y por la petición que hizo la compañera lo mejor es que nos acompañe para que nos brinde esa información que está solicitando la síndica, que ella venga y pueda ser útil para

esta mesa y se tome la decisión, porque pareciera entonces que si no es así, si no tenemos esa información que está comentando la síndica entonces cómo hacemos una decisión, creo y lo pongo a consideración de la mesa, que nos acompañe la tesorera para que nos amplíe la información y como está comentando la síndica para que tengamos mayores y mejores elementos para hacer una decisión, puesto que lo contrario nomas estaríamos comentando, te pido que pase esto, sin darle un buen sustento, entonces si vemos rendimientos, vuelvo a decir que es mayormente conveniente que se nos amplíe la información para que estemos tomando la decisión y abre de abundar también, un servidor lo pidió en la reunión de concertación precisamente que nos acompañara la tesorera para que hiciera una amplitud del tema. - - - - -

--- EL REGIDOR RMEO GELINEC voy a partir de lo último, se pidió en concertación, quién to pidió? porque yo no estuve presente en ese momento?; GILBERTO LUGO que lo comenten los compañeros que sí estuvieron?, ROMEO GELINEC por eso es la pregunta que hago, yo no estuve en el momento que dijese que estuviera la tesorera Participación va para allá porque yo desconozco, CARMEN MARIA yo si estuve ahí, el secretario le dio que si llamaba a Elva en ese momento para que aclarara dudas y dijo que no, que quería que viniera en la sesión, eso fue lo que yo escuche, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si eso que informa la Regidora Carmen María, así se suscitó, ROMEO GELINEC a bueno, precisamente porque a ese tema iba, creo que en reiteradas ocasiones lo he comentado aquí públicamente y en corto también, concertación

y Avenida Vicente Guerrero

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

A Col. Centro

política no es una idea, no es un dicho, es algo que viene en la ley de gobierno municipal, se trata de concertar, o sea para eso es que un coordinador cuyo dependiente esté en concertación



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



política y lo que ahí se vea, a sus coordinados les diga lo que ahí pasó, porque yo soy el primero que siempre yo estoy a favor de que el funcionario comparezca cuando sea necesario para que comparezca del asunto, pero en este caso concertación eso es, si hubiesen llamado a la tesorera para decir y explicar el tema y ya cada quien vaya a explicar a las personas que representa y punto, porque el asunto de venir ahorita acá, no veo cual es el objetivo, para eso es concertación, además déjenme decirles algo, un servidor todo el año ha estado pendiente cómo va el tema de la recaudación, de a quien se le ha notificado, porque, porque no es un tema nuevo, en la administración anterior se entró al tema, el primer año que se le entro, se entró con un despacho externo inclusive fuera de aquí del estado y tuvo medianos resultados, al segundo año decidimos nosotros pues no, porque no estaba dando resultados y ahora 4 millones de pesos no es cualquier cosa eh, para un municipio como nosotros es algo muy importante, que no se hubiese recaudado si no se hace un buen trabajo, pero es un trabajo que cualquiera de nosotros que estamos en esta mesa, estamos ombligados porque todos somos participes de la globalización de este convenio para estar al pendiente que sucede, no venir nomas un día y decir infórmenme y que han hecho en todo el año, cuál ha sido la preocupación de estar al pendiente de esto, entonces yo si los invitaría a analizar bien la situación, todos valemos lo mismo, pero tenemos que hacer lo mismo, trabajar y estar pendiente de lo que acontece, entonces si en concertación política no se convocó a la tesorera para que explicase, cuál es la importancia que venga ahorita, la señora síndica pregunta algo y se le contesta y ahí tiene la información, ella habrá de analizarla y valorarla, pero ojo, hay algo también muy importante, es un contrato y si se dieron a la tarea de leerlo de manera muy responsable, se vence hasta el 31 de octubre, porque, porque hasta ahí termina nuestra administración, si en estos seis meses que faltan la empresa sigue trabajando como hasta ahora, seguramente la próxima administración habrá de hacer lo conducente para seguir con los trabajos, porque, porque en el ayuntamiento hay mucho por hacer, no olvidemos también que tenemos un predial rezagado a la mejor sería una buena opción, la empresa si ha dado resultados en eso, teneos una vía pública, tenemos anuncios, entonces tenemos muchas cosas que los ayuntamientos en este caso el nuestro, pues queremos que vengan ingresos y si como ayuntamiento por una razón u otra no podemos hacer que la gente acuda a pagar, bueno pues para eso están las herramientas como este despacho, que vengan hacer un trabajo porque al final el compromiso de todos el ciudadano está obligado a pagar un servicio o a la empresa y nosotros a cobrar pero el quehacer diario muchas veces se complica, pero ahí está la herramienta, ojo, pero no significa que nosotros como regidores por lo menos ahorita de aquí al 31 de octubre no estemos día a día, licenciado como vamos con esto, tesorera como vamos con aquello, ojo, para eso es la ley de gobierno municipal y viene cada una de las comisiones y en las comisiones dice lo que nosotros, tenemos derechos y unas cosas de hacienda, como eso

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO bueno, yo tengo que someter a votación la propuesta del Regidor Gilberto Lugo Sánchez, que solicita a este cabildo, a comparecencia de la tesorera para explicar el punto número cuatro de la orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, los que estén en contra, los que se abstengan, ok quedando el

----- A C U E R D O : ------

--- POR MAYORIA no se aprueba la comparecencia de la Tesorera Municipal. -

y Avenida Vicente Guerres

N Col. Centro 81400





---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo con el desahogo del cuarto punto del orden del día, si no hay otra consideración de este cabildo el cuarto punto de la orden del día. sírvanse por favor a manifestarlo, los que estén en contra, los que se abstengan, ok quedando el ----- A C U E R D O : ---------- POR MAYORIA con 9 votos a favor y 2 que no manifiestan su posición, se aprueba la solicitud hecha por la Tesorera Municipal, para autorizar al H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado. representado por el C. Presidente Municipal, Sindica Procuradora, Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal, para que firmen la Renovación del Contrato de prestación de servicios de consultoría y asesoría jurídica en materia de construcción de estructura y antenas de telecomunicaciones, entre este Municipio y la Empresa denominada Comercializadora Integral Molca, S. A. de C.V. ---------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok seguimos con el punto número CINCO que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL C.GILBERTO GOMEZ CAMACHO, REPRESENTANTE LEGAL DEL PROYECTO SANTA CECILIA DE RELOTIFICACIÓN, EN RELACIÓN AL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No.56 DONDE SE APROBÓ LA FACTIBILIDAD DEL NUEVO ASENTAMIENTO HUMANO, HABIENDO PRESENTADO UNA SUPERFICIE DE 30-00-80.00 HECTÁREAS, SIENDO LO CORRECTO 29,505.63 M2, ESTE PROYECTO SE UBICA POR CARRETERA GUAMÚCHIL-MOCORITO, EN COLINDANCIA A LA COLONIA FERNANDO IRÍZAR, SALVADOR ALVARADO. --------- EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros pues tienen en sus manos el expediente, lo cual ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a consideración de este cabildo, la propuesta del presidente municipal que el punto número cinco vaya a las comisiones respectivas, de Obras Públicas y Gobernación, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a ------ A C U E R D O : ---------- POR UNANIMIDAD se aprueba que se turne a las comisiones de Obras Publicas y Gobernación la solicitud del C. Gilberto Gómez Camacho, representante legal del Proyecto Santa Cecilia de relotificación, en relación al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria de cabildo No.56 donde se aprobó la factibilidad del nuevo asentamiento humano, habiendo presentado una superficie de 30-00-80.00 hectáreas, siendo lo correcto 29,505.63 m2, este proyecto se ubica por Carretera Guamúchil-Mocorito, en colindancia a la colonia Fernando Irízar, Salvador Alvarado. ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok seguimos con el punto número SEIS que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE PENSIÓN POR VIUDEZ, PRESENTADA POR C. LETICIA GUADALUPE CASTRO MARTINEZ, VIUDA DEL AGENTE DÈ POLICÍA FRANCISCO CASTRO ANGULO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ----EL PRESIDENTE MUNICIPAL de la misma manera compañeros solicitarles que se turne a la comisión correspondiente. --------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a consideración de este cabildo, la propuesta del presidente municipal que el punto número seis pase a la comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo,

y Avenida Vicente Guerrero S/A

Col. Centra Ch



K		
3	quedando el siguiente :	
	POR UNANIMIDAD se aprueba que se turne a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, la solicitud del Asesor Jurídico de este Ayuntamiento, de Pensión por Viudez, presentada por C. Leticia Guadalupe Castro Martínez, viuda del Agente de Policía Francisco Castro Angulo, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	
0 A	ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE. AYUNTAMIENTO, DE PENSIÓN POR VIUDEZ, PRESENTADA POR C. DALIA CASTRO LEYVA, VIUDA DEL AGENTE DE POLICÍA ROEL ANTONIO ROMO LÓPEZ, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.	
Ingrid	EL PRESIDENTE MUNICIPAL en el mismo sentido compañeros. Solicitarles que se turne a	
6	la comisión correspondiente EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a consideración de este cabildo, la propuesta del presidente municipal que el punto número siete pase a la comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo,	
	quedando el siguiente:	
	POR UNANIMIDAD se aprueba que se turne a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito la solicitud del Asesor Jurídico de este. Ayuntamiento, de Pensión por Viudez, presentada por C. Dalia Castro Leyva, viuda del agente de policía Roel Antonio Romo López, adscrito a la Dirección	
	de Seguridad Pública y Tránsito Municipal EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok seguimos con el punto número OCHO que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE HOMOLOGACIÓN DE PENSIÓN POR MUERTE, PRESENTADA POR C. ALMA ROSA BOJORQUEZ MEDINA, VIUDA DEL AGENTE DE POLICÍA DAVID CORTEZ CALDERON, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	
	EL PRESIDENTE MUNICIPAL en el mismo sentido compañeros. Solicitarles que se turne a	
A	la comisión correspondiente EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a consideración de este cabildo, la propuesta del presidente municipal que el punto número ocho pase a la comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente:	
1	POR UNANIMIDAD se aprueba que se turne a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito la solicitud del Asesor Jurídico de este Ayuntamiento, de homologación de pensión por muerte, presentada por C. Alma Rosa Bojórquez Medina, viuda del agente de policía David Cortez	
Market	Calderón, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	
1/1	Janes J. Hill	

House

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro

ol. Centro CP 8140





Howard

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro CP.





Castro, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. - - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok seguimos con el punto número DOCE que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, ASESOR JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO DEL POLICIA TERCERO C. JOSÉ CLEMENTE PÉREZ RODRIGUEZ, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. ----------- EL PRESIDENTE MUNICIPAL en el mismo sentido compañeros. Solicitarles que se turne a ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a consideración de este cabildo, la propuesta del presidente municipal que el punto número doce pase a la comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, ----- A C U E R D O : --------- POR UNANIMIDAD se aprueba que se turne a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito la solicitud del Asesor Jurídico de este Ayuntamiento, de pensión por retiro anticipado del policía tercero C. José Clemente Pérez Rodríguez, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok seguimos con el punto número TRECE que es INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA, tiene usted la palabra Lic. Martha. - - - - - ----- LA SINDICA PROCURADORA con el permiso de todos los presentes en esta mesa, en mi carácter Sindica Procuradora del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, y en atención a la fracción XXX del artículo 39 de la ley de gobierno municipal del estado de Sinaloa, ante ustedes con el debido respeto para exponer que por medio del presente escrito por mi propio derecho me permito darles a conocer el informe de actividades en el periodo comprendido del 30 de abril al 13 de mayo del año en curso el cual es el siguiente: llego la verificación de la barredora que fue adquirido recientemente, lo cual se le dio seguimiento para tramitar los documentos necesarios, quedando en regla ya lo que es placas, seguro y la calca de la unidad; también estamos trabajando el tema de las declaraciones patrimoniales en los cuales llevamos un avance considerado aproximadamente, creemos que llevamos un avance de un 50% de lo que es declaraciones patrimoniales; también se atendió a las personas que se acercan a la sindicatura de procuración con algún tema que compete a esta sindicatura, es cuánto. - - - - - - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO muchas gracias, hemos escuchado el informe de la síndica procuradora en el punto número trece de la orden del día, pregunto a los integrantes de cabildo si hay algún comentario al respecto, de no haberlo, pasamos al punto número CATORCE que es INFORMACIÓN DE COMISIONES, tienen los integrantes de cabildo la ---- EL REGIDOR OCTAVIO LOPEZ CAMPOS --------- H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. PRESENTE.------ Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento

del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en atención a la solicitud recibida en Sesión de Cabildo Ordinaria No.60, de fecha 29 de Abril del año 2024, donde se turnó para su análisis y aprobación en su caso la solicitud formulada por el Agente de policía el C. DAVID BRAVO DUARTE, Adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, quien solicita se le otorque pensión por retiro anticipado.

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero

N Col. Centro CP





dictaminándose lo siguiente:---------- ANTECEDENTES: ---------- ÚNICO.- Con fecha 02 de Mayo del año en curso (2024), siendo las 08:00 horas, se reunió la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, integrada por los Regidores C. OCTAVIO LOPEZ CAMPOS, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, UBALDO MONTES RODRIGUEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO E INGRID ALICIA LOPEZ SAGASTE, para llevar acabo la reunión relativa a la solicitud formulada por el Agente de policía el C. DAVID BRAVO DUARTE,, quien solicita se le otorque la pensión por retiro anticipado; así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen); --------- 1.- El C. DAVID BRAVO DUARTE, Agente de policía Adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, con fecha 19 de Enero del año 2024. solicito su pensión por retiro anticipado con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, documento que en este acto se exhibe para que surta los efectos legales correspondientes. ---------2.- Con fecha 21de Abril del año 2024, la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, celebro la Sesión Ordinaria Número 17, levantándose el acta correspondiente, donde aprueban por unanimidad el proyecto de pensión por retiro anticipado del C. DAVID BRAVO DUARTE, con el 85% de su salario que es de \$12, 033.23 (DOCE MIL TREINTA Y TRES PESOS 23/100 M.N.), quedando la cantidad de \$10,228.24 (DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 24/100 M.N.), por haber reunido los requisitos exigidos por los artículos 40 y 42 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa. Acta que en este acto se anexa para que surta los efectos legales correspondientes. ----------3.- Con fecha 21 de Abril del 2024, el Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, elabora un dictamen relacionado a la pensión por retiro anticipado del Agente de policía el C. DAVID BRAVO DUARTE, Agente Adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, decretando procedente dicho retiro con un 85% del salario que venía devengando, por haber reunido todos y cada uno de los requisitos que se hacen mención en el hecho número dos que antecede, documento que en este acto se anexa para que surta los efectos legales que haya lugar . ------- 4.- Cabe señalar que el C. DAVID BRAVO DUARTE, Agente de policía Adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, a la fecha de

de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, a la fecha de presentación del presente dictamen reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos por el artículo 38 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, que a la letra dice: Tienen derecho a la pensión por retiro, quienes tengan veinticinco o más años de servicio cualquiera que sea su edad, la pensión por retiro dará derecho al pago de una cantidad equivalente al cien por ciento del salario que estén devengando. El pensionado por retiro anticipado recibirá los incrementos salariales y prestaciones económicas en los mismos términos que los reciban los servidores públicos en activo, de acuerdo con su plaza y categoría, y en este caso es procedente por que el agente de policía cuenta a la fecha con 21 años y diez meses de servicio; y para acreditar lo narrado en este punto se exhibe la constancia expedida por el Sistema Estatal de Seguridad Pública en la que se acredita el Ingreso a la Corporación el día 01 de octubre del año 2002, situación que se acredita también con la constancia expedida por el Subdirector de Recursos Humanos, elaborada con fecha 17 de Enero del año 2024 (cabe aclarar que las fechas

Huddahis

y Avenida Vicente Guerrero SIN Col. Centro

S Market

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

lng





-- DICTAMEN: --

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, hemos escuchado el dictamen de la comisión de seguridad pública y tránsito municipal, en voz del Regidor Octavio López pregunto a los integrantes de este cabildo si hay algún comentario al respecto, de no haberlo, someto a consideración de este cabildo el dictamen de la comisión de seguridad pública que aquí se acaba de emitir, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente:

----- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la comisión de seguridad pública y tránsito municipal de la solicitud formulada por el C. DAVID BRAVO DUARTE, Agente de policía Adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, otorgándose la pensión por retiro anticipado, con el 85% de su salario que es de \$12, 033.23 (DOCE MIL TREINTA Y TRES PESOS 23/100 M.N.), quedando la cantidad de \$10,228.24 (DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 24/100 M.N.).

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en comisiones, si adelante Regidor Ubaldo Montes. -----

---- EL REGIDOR UBALDO MONTES RODRIGUEZ con su permiso, daré lectura al dictamen. -

---- H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.--

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa



y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro

Ingrid A.

) Small

81460





---- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 57, de fecha 21 de marzo del año 2024, relativa al análisis y aprobación en su caso de solicitud que envía la C. CRISTINA MONTES RODRÍGUEZ, para validación del proyecto denominado "Colonia Golondrinas" ubicado por Blvd. Constelaciones y calle de acceso a Panteón Sedano, con una superficie de 15-39-48.71 hectáreas, en la que solicita la autorización de factibilidad del proyecto de lotificación, en esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa; se dictamino lo siguiente: ------

-----ANTECEDENTES: ---------- ÚNICO.- Con fecha 02 de Mayo del año 2024, siendo las 10:00 horas, se reunió la Comisión de Mixta Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, que nos ocupa integrada por los Regidores C.C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, CARMEN MARIA LEON ANGULO, GILBERTO LUGO SANCHEZ, AMELIA RODELO PEREZ, OCTAVIO LOPEZ CAMPOS Y UBALDO MONTES RODRIGUEZ, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, funja como Presidente de la Comisión Mixta, y como Secretario la Regidora C. CARMEN MARIA LEON ANGULO; así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen). manifestando que a dicha reunión no asistió el regidor GILBERTO LUGO SANCHEZ, justificando su inasistencia.-----

---- H E C H O S: --------- 1.- Con fecha 21 de marzo del año 2024, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 57, se turnó a la Comisión Mixta de Gobernación Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso de la autorización de factibilidad del Proyecto denominado "Colonia Golondrinas" ubicado por Blvd. Constelaciones y calle de acceso a Panteón Sedano, con una superficie de 15-39-48.71 hectáreas. de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa. integrando vialidades con una superficie de 153,948.71 metros² (15-39-48.71 hectáreas.), 6 lotes o predios proyectados para donación correspondientes al 15% del total del área vendible basados en los términos que marca la ley en los procesos de nuevos asentamientos humanos, que son los siguientes: en la manzana 12 se define con una superficie de 2,880.00 m², en la manzana 13, con una superficie de 2,880.00 m², en la manzana 17 con una superficie de 1,440.00 m²; también se define como área de donación; la manzana 24 con una superficie de 2,070.51 m², se define como área de donación; la manzana 28 con una superficie de 2,880.00 m², se define como área de donación; la manzana 29 con una superficie de 2,880.00 m², en total de áreas de donación la suma de los 6 (seis) lotes con una superficie de 15,030.51 m², lo que corresponden un poco más del porciento del área vendible, se corrobora con el escrito y sus anexos recibidos en la Secretaría de este H. Ayuntamiento, mismos que en este acto se anexan para que surta los efectos legales correspondientes; ------

-- 2.- En base a lo manifestado en el punto número uno de hechos que antecede, y al hacer la revisión de la solicitud que nos ocupa, los Regidores integrantes de la Comisión Mixta, con fecha 02 de Mayo del año 2024, nos reunimos en comisión y dimos nuestros puntos de vista, y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobando por unanimidad que dicha solicitud "si es procedente" ya que reúne los requisitos

y Avenida Vicente Guerrero SIN

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

Ingriol A.





esenciales para que le sea otorgada la autorización de factibilidad del proyecto de Lotificación denominado "Colonia Golondrinas" ya que en el propio documento de su solicitud y sus anexos se encuentra la constancia de Factibilidad del Proyecto de Lotificación, expedida por el Director de Obras y Servicios Públicos de Salvador Alvarado, Dictamen de Autorización para construir el Proyecto Desarrollo Urbano denominado "Colonia Golondrinas", por haber dado cumplimiento con los requisitos normativos expedido por el Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana (IMPLAN) de Salvador Alvarado, Constancia de Zonificación de Uso de Suelo expedida por el Director de Obras y Servicios Públicos, Constancia que se encuentra apto el terreno para llevar a cabo algún tipo de edificación, expedido por Director Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de Salvador Alvarado, Constancia de Factibilidad de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, expedido por el Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, Factibilidad para proporcionar la Energía Eléctrica, expedido por el Responsable de la Superintendencia Zona Distribución Guasave de la Comisión Federal de Electricidad, así como los documentos con los que acredita la propiedad y personalidad del promotor del proyecto, escrito con el que acredita estar Libre de Gravamen, y todos y cada uno de los planos de proyectos que se requieren para nuevos fraccionamientos o colonias y lotificaciones, documentos que en este acto se exhiben para que

-- DICTAMEN: -----

surtan los efectos legales correspondientes; -----

---- PRIMERO.- Por unanimidad se aprueba que "si es procedente" la solicitud hecha por la C. CRISTINA MONTES RODRÍGUEZ, promotor del Proyecto denominado "Colonia Golondrinas", subdividido en 668 lotes, integrado en 40 manzanas en una superficie de 153,948.71 metros cuadrados (15-39-48.71 hectáreas) en la que solicita la autorización de factibilidad del proyecto de lotificación, ubicado por prolongación Blvd. Constelaciones en colindancia al Fraccionamiento Colina del Sur, y a 1,200.00 metros de la Colonia Pedro Infante, el predio se identifica con clave catastral 006-10246-001, en esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, por todos los razonamientos que se han hecho valer en los puntos de hechos del presente dictamen. --------- SEGUNDO. - La introducción de los servicios públicos con los que contara este nuevo asentamiento urbano, el H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado queda exento de tal responsabilidad, comprometiéndose el propietario del terreno a introducir los mismos y acordar con los compradores de la tal situación, estableciéndolo en el contrato de compraventa. -------TERCERO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que haga del conocimiento a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, para que expida y autorice la factibilidad del proyecto de lotificación que se hace mención en el primer punto que antecede, y a su vez que notifique legalmente a la parte interesada para que esté en posibilidades de seguir con la integración de su expediente hasta llegar a la conclusión del mismo y una vez que inicie a regularizar sus lotes, de manera inmediata otorgue el documento que acredite la propiedad del área de donación a favor del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, documento que deberá ser otorgado antes de dar inicio a las obras de urbanización y edificación y el fraccionador renuncie a reclamar indemnización por los terrenos donados para vialidades y espacios públicos,

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa



y Avenida Vicente Guerrero S/N Ø

entre de 81400

ngrid A.

Emple &





sujetándose también a lo establecido en los artículos 109 fracción III, 174, 175 y 176 Fracción III y IV, 234, 235, 236, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 246 Fracción II, y 252 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; Artículos 41 y 42 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Salvador Alvarado, y Artículos 46 y 47 d la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa. ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 14 de mayo del año 2024. REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA. C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE; C. CARMEN MARIA LEON ANGULO, SECRETARIO; C. AMELIA RODELO PEREZ, VOCAL; C. OCTAVIO LOPEZ CAMPOS, VOCAL; C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ, VOCAL; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, VOCAL (JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA). ---------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el dictamen de la comisión mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, pregunto a los presentes si hay un comentario al respecto, de no haberlo, someto a consideración de este cabildo el dictamen de la comisión mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología que aquí se acaba de emitir, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: ------ A C U E R D O : ---------

---- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la comisión mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, de que "si es procedente" la solicitud hecha por la C. CRISTINA MONTES RODRÍGUEZ, promotor del Proyecto denominado "Colonia Golondrinas", subdividido en 668 lotes, integrado en 40 manzanas en una superficie de 153,948.71 metros cuadrados (15-39-48.71 hectáreas) en la que solicita la autorización de factibilidad del proyecto de lotificación, ubicado por prolongación Blvd. Constelaciones en colindancia al Fraccionamiento Colina del Sur. y a 1,200.00 metros de la Colonia Pedro Infante. ------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok seguimos en comisiones, adelante Regidora

---- LA REGIDORA AMELIA RODELO PEREZ -----

---- H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.----- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 60, de fecha 29 de Abril del año 2024, relativa al análisis y aprobación en su caso de solicitud del C. VICTOR ALFREDO GONZALEZ DIAZ, propietario del Proyecto de Constitución de Régimen en Condominio Horizontal Cerrado denominado "PALO SANTO RESIDENCIAL", ubicado en Avenida Gabriel Leyva, #1438, y está compuesta por la fracción irregular de la manzana No. 24, de la Colonia Agustina Ramírez, con 16 lotes en una superficie de 2,252.50 m² y 127.10m² de construcción, en esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa; se dictamino lo siguiente: ------

------ ANTECEDENTES: ------

---- 1.- Con fecha 02 de Mayo del año 2024, siendo las 10:00 horas, se reunió la Comisión de Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, integrada por los Regidores C.C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, CARMEN MARIA LEON ANGULO, GILBERTO LUGO SANCHEZ, AMELIA RODELO PEREZ, OCTAVIO LOPEZ CAMPOS Y UBALDO MONTES RODRIGUEZ, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por

y Avenida Vicente Guerrero S/N / Centro de





unanimidad que el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, funja como Presidente de la Comisión Mixta, y como Secretaria la Regidora C. CARMEN MARIA LEON ANGULO; así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen), manifestándose que a dicha reunión no asistió el regidor Gilberto Lugo Sánchez.

iustificando su inasistencia --------H E C H O S: --------- 1.- Con fecha 29 de Abril del año 2024, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 60, se turnó a la Comisión Mixta de Gobernación Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso de la autorización del Proyecto de Constitución de Régimen en Condominio Horizontal Cerrado denominado "PALO SANTO RESIDENCIAL", ubicado en calle Gabriel Leyva, #1438, y está compuesta por la fracción irregular de la manzana 24 de Colonia Agustina Ramírez, con una superficie de 2,252.50 m² y 127.10m² de construcción, y se subdivide con 16 lotes donde actualmente cuenta con 12 lotes baldíos y 1 casa habitación unifamiliar de 2 niveles y teniendo tres áreas en común que es parte de la calle de acceso denominada salvia, área verde y una caseta vigilancia, basados en los términos que marca la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Sinaloa, en su Capitulo Primero del Régimen Propiedad de Condominios, lo que se corrobora con el escrito y anexos recibidos en Presidencia Municipal y la Secretaría de este H. Ayuntamiento, con fecha 23 de abril del año 2024, mismo que en este acto se anexa para que surta los efectos legales correspondientes: -------- 2.- En base a lo manifestado en el punto número uno de hechos que antecede, y al hacer la revisión de la solicitud que nos ocupa, los Regidores integrantes de la Comisión Mixta, con fecha 02 de mayo del año 2024, nos reunimos en comisión y dimos nuestros puntos de vista, y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes. aprobando por Unanimidad que dicha solicitud si es procedente ya que reúne los requisitos esenciales para que le sea otorgada la autorización del Proyecto de Constitución de Régimen en Condominio Horizontal Cerrado denominado "PALO SANTO RESIDENCIAL", ya que en el propio documento de su solicitud y sus anexos se encuentra el Proyecto de Constitución de Régimen en Condominio Horizontal Cerrado del Bien Inmueble descrito en el punto que antecede, para Uso Habitacional denominado "PALO SANTO RESIDENCIAL", así como los documentos con los que acredita la propiedad y personalidad del propietario del proyecto, escrito con el que acredita y todos y cada uno de los planos de proyectos que se requieren, documentos que en este acto

----- 3.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión: -----

se exhiben para que surtan los efectos legales correspondientes; ------

----- DICTAMEN: -----

---- PRIMERO.- Por Unanimidad se aprueba que "si es procedente" la solicitud hecha por el C. VICTOR ALFREDO GONZALEZ DIAZ, propietario del Proyecto de Constitución de Régimen en Condominio Horizontal Cerrado denominado "PALO SANTO RESIDENCIAL", ubicado en Gabriel Leyva, #1438, de la Colonia Agustina Ramírez, en esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, por todos los razonamientos que se han hecho valer en los puntos de hechos del presente dictamen.

---- SEGUNDO. – La introducción de los servicios públicos con los que contara el inmueble

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa



y Avenida Vicente Guerrero S/N/Cdl. Centro

81400





descrito en el punto primero que antecede, el H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado queda exento de tal responsabilidad, comprometiéndose el propietario del terreno a introducir los mismos y acordar con los compradores de tal situación, estableciéndolo en el contrato de compraventa.

----- TERCERO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que haga del conocimiento a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, para que expida y autorice la factibilidad del proyecto de Constitución de Régimen en Condominio Horizontal Cerrado de un Bien Inmueble para Uso Habitacional denominado "PALO SANTO RESIDENCIAL" y a su vez que notifique legalmente a la parte interesada para que esté en posibilidades de seguir con la integración de su expediente hasta llegar a la conclusión del mismo, sujetándose a lo previsto en el Capítulo Primero del Régimen Propiedad de Condominios, de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Sinaloa y artículo 177 Capitulo XIII Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa. ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 14 mayo del año 2024. REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA. C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE; C. CARMEN MARIA LEON ANGULO, SECRETARIO; C. AMELIA RODELO PEREZ, VOCAL; C. OCTAVIO LOPEZ CAMPOS, VOCAL; C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ, VOCAL; C. GILBERTO LUGO

----- A C U E R D O : ------

---- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la comisión mixta de gobernación y obras públicas, urbanismo y ecología, de que "si es procedente" la solicitud hecha por el C. VICTOR ALFREDO GONZALEZ DIAZ, propietario del Proyecto de Constitución de Régimen en Condominio Horizontal Cerrado denominado "PALO SANTO RESIDENCIAL", ubicado en Gabriel Leyva, #1438, de la Colonia Agustina Ramírez, en esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO -----

----- ANTECEDENTES: ----

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N

M Col. Centro CP

Ingrid A.

Small &

O P 81400





----- ÚNICO.- Con fecha 06 de Mayo del año en curso (2024), siendo las 13:00 horas, se reunió a la Comisión que nos ocupa, integrada por los Regidores C.C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, OCTAVIO LOPEZ CAMPOS, AMELIA RODELO PEREZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO Y UBALDO MONTES RODRIGUEZ, para llevar acabo la reunión relativa al informe financiero del carnaval quamúchil 2024, así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen). ------

----1.- Con fecha 03 de mayo del año 2024, en Sesión de Cabildo Extraordinaria Número 28, se turnó a la Comisión de Carnaval, el punto relativo referente al análisis del informe financiero del Carnaval Guamúchil 2024, presentado por el C. ROMEL OMAR BAEZ LUGO, Presidente del Patronato del Carnaval 2024; se realizó el estudio correspondientes y la supervisión del expediente financiero entregado por el Patronato de Carnaval 2024, y en base al informe rendido. la presente comisión que nos ocupa se dio a la tarea de hacer la revisión física de los documentos entregados, observándose que el expediente financiero entregado por el propio Patronato de Carnaval, les faltaban algunas firmas de testigos en contratos, alguna copias de credencial de elector en algunos pagos y dos contratos de proveedores y algunas pólizas de pagos, mismas que fueron subsanadas a la brevedad, con el cual tanto el expediente de ingresos como egresos quedaron soportados con la documentación requerida dando como resultado que los expedientes

estén al cien por ciento.--------- 2.- los regidores integrantes de la comisión de carnaval acompañados del presidente del patronato del Carnaval C. Romel Omar Báez Lugo, nos apersonamos en las instalaciones del centro de convenciones para constatar que estuviesen físicamente las dieciséis plataformas que fueron habilitadas para carros alegóricos, percatándonos que hace falta una plataforma, misma que se encuentra extraviada ya que en las prestadas que se dan a diferentes personas de diversos lugares, quedando de manifiesto que no se llevaron los protocolos necesarios al momento de prestarlas de lo contrario fuera muy sencillo cual hace falta y quien la tiene.-----

----- DICTAMEN: --------- PRIMERO.- Por unanimidad se aprueba el informe financiero del Carnaval Guamúchil 2024, presentado por el C. ROMEL OMAR BAEZ LUGO, Presidente del Patronato, ya que el expediente entregado fue debidamente sustentado y soportado.-----

---- SEGUNDO. - Las quince plataformas que están físicamente en el centro de convenciones deben de ser dadas de alta como activos y quedar bajo resguardo de la Dirección de Acción Social, se le debe de asignar número de inventario y ponerlo en cada una de las plataformas de tal manera que sean plenamente identificables y así evitar que se extravíen o cambien de dueño, este proceso debe de ser a la brevedad y notificar a esta Comisión de Carnaval para que de fe de que se haya cumplido con dicha ordenanza.-----

-----TERCERO.- Para poder facilitar alguna plataforma derivado de solicitudes recibidas sin excepción de nadie se tendrá que hacer un contrato donde se especifique nombre completo, dirección y teléfono de la persona que se le facilitara dicho bien, así como también el día que se lo lleva y el día que habrá de regresarlo, lugar donde se va a utilizar y sanciones en dado caso de incumplir con lo estipulado y también debe de manifestarse el cobro por la renta de la plataforma (carro alegórico), anexando credencial de elector del solicitante.----

----- CUARTO. - El Carnaval 2023 a través de su patronato dejo un remanente de \$22,013.02 (VEINTIDÓS MIL TRECE PESOS 02/100 M.N) y el carnaval 2024 \$217,398.95(DOSCIENTOS)

y Avenida Vicente Guerrero S/N

81400





DIECISIETE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 95/100M.N) dando un total \$ 239,411.97(DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 97/100MN.) mismos que deben de ser depositados como apoyo a terceros en Tesorería del H. Ayuntamiento de este Municipio y se deberá tomar como fondo para el próximo Carnaval. --------- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que proceda a hacer las notificaciones correspondientes a las partes interesadas con relación al presente Dictamen. ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 14 de mayo del año 2024. REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE CARNAVAL. C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE; C. OCTAVIO LOPEZ CAMPOS, SECRETARIO; C. AMELIA RODELO PEREZ, VOCAL; C. CARMEN MARIA LEON ANGULO, VOCAL; C. ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el dictamen de la comisión de carnaval en voz del regidor Romeo Gelinec, pregunto a los presentes si hay algún comentario al

----- LA REGIDORA CARMEN MARIA más que pregunta, es hacer un comentario en relación a este dictamen que emitimos, la verdad se hizo un trabajo pues más practico que el año pasado, el año pasado entregaron un expediente incompleto, faltante de documentos y esta vez yo si quiero reconocer que se entregó un expediente completo, respaldado, con todos sus comprobantes, fue una manera fácil de dictaminar y si se agradece ese tipo de trabajos porque a nosotros nos simplifica mucho la labor del dictamen, las únicas fallas que encontramos fue unas firmas y comprobante de INE de los contratos, pero en si lo demás estaba solventado, entonces si reconocer el trabajo que nos presentaron y gracias y aprovechando el momento que estamos hablando del carnaval; Presidente habrá que solicitar el informe financiero también del carnaval de Tamazula, porque se les dio un presupuesto del erario público y hay que justificar, entonces para que nos rindan cuentas, pues no sé a quién nos vamos a dirigir, sindica tú tienes algún comentario, a mí me gustaría que nos presentaran el informe para que al igual que ellos, para hacer el dictamen correspondiente; SINDICA PROCIRADORA si, citaremos entonces a los

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok, regidor Romeo Gelinec adelante. - - - - ------ EL REGIDOR ROMEO GELINEC si gracias, bueno pues lo primero ya dio contestación ahí la síndica, a pregunta de Carmelita, yo tengo que ser muy claro en este sentido, porque a veces se dan opiniones o comentario y se hacen con todo respeto en el lugar y no es que no sea correcto, pero no vienen al lugar a sentar base y a que me refiero? Recientemente leí con atención a algunas declaraciones del presidente del patronato anterior 2023 y quiero ser muy claro, ahorita comentaba carmelita muy resumido, y lo voy a ampliar un poquito más, el informe del patronato de carnaval 2023 fue muy tedioso, porque fue muy incompleto y ustedes lo percataron aquí fue público, tuvimos dos veces que presentar dictámenes y aun así no quedo bien, pero aclarando, después de la presentación del informe aquí por el presidente del patronato de ese entonces, jamás lo volvimos a ver, fue requerido por el órgano interno y no se presentó, fue requerido para que trajera información y no se presentó, fue requerido para que aclarase ciertas cosas y no se presentó, entonces con qué cara viene y da una declaración y todavía solicitando una auditoria, primero, en sí quien es el para solicitar una auditoria, aquí estamos en esta mesa quienes revisamos el trabajo y fue por mandato del pueblo, no porque nosotros gueremos, en su momento vendrán otros, tan claro fue que se presentó el informe de él y todavía son tal desfachatez dice,

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N

1400

porque no revisaron igual que el mío, qué casualidad y si se revisó igualito, nada más que la



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



presentación fue diferente, en el caso este fue mínimo las cosas que eran, se les olvido, se les entrepapeló pero en cuanto les hablamos nos lo trajeron, ahí están los compañeros que no me dejan mentir, fue muy claro, muy transparente, es más el informe fue muy corto, la vez pasada la tuvimos que rifar porque era bastante largo, la rifa del tigre se la saco el Profe Ubaldo, con muchas inconsistencias y todavía dice que donde esta ese fondo y lo publica y lo declara que dejo el, pues que venga y nos diga donde esta esos 200 mil pesos porque dice que son 222 mil, yo hasta la fecha, después de 1 año reaparece declarando eso, pues que no diga porque aquí está el informe, allá tenemos el del año pasado y él nos dice y ahí está anexado al dictamen cuando el presenta, resultado final 22 mil pesos, y déjenme decir algo, quedaron deudas que después se subsanaron con el apoyo que dio alguna de las cerveceras y se pagó, porque para eso era el apoyo de las cerveceras, que se aprobó aquí en cabildo, entonces tenemos que ser muy claros y transparentes en esto, cuando hay algo una pregunta ustedes como medios le preguntan a la persona que debe de tener la información cualquier ciudadano, es una información pública, pero que no venga después de 1 año, a querer dejar en mal porque hicieron un trabajo, bueno, excelente, este 2024 unas finanzas buenas y mucho más sanas, el resultado creo que ahí está, si no pudo o no supo hacer las cosas, pues por eso se dice que en el pecado se lleva la penitencia, la primera cosa que debemos de tener cualquier ciudadano y máxime cuando estamos en el servicio público es humildad y esa humildad nunca se tuvo y aquí está el resultado; quiero yo reconocer y felicitar a todo el patronato y en especial a Romel y al Tesorero Daniel por supuesto, porque siempre estuvieron dispuestos a escuchar, a poner por lo menos en práctica lo que uno les recomendaba y el resultado es muy palpable, ahí está todo es transparente y ya lo dijimos en las sesiones anteriores. Hubiésemos querido y estaba proyectado pues más menos 2 millones de pesos más, lamentablemente no nos respondió el ciudadano, pero las cuentas están claras, transparentes, si el señor presidente del patronato anterior dice que ahí está el dinero, que nos diga donde nada más, porque es muy claro que ese dinero si esta que son los 22 mil pesos más los 217 mil que están ingresados como dice el dictamen para que empiece el patronato que viene, por lo menos con un fondo, porque si es necesario y se anda batallando, el presupuesto que da al ayuntamiento de gobierno del Estado, llega hasta el 2025, pero desde este 2024 se empieza a hacer los trabajos, entonces en ese sentido pues cualquier cosa estamos a la orden Muchas

---- EL SECRETARIO DEL AYUTAMIENTO ok algún otro comentario que haya respecto a este dictamen, de no haberlo, someto a consideración de Cabildo el dictamen de la comisión de carnaval que aquí se acaba de emitir, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a

---- A C U E R D O : ------

----- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la comisión del carnaval del informe financiero del Carnaval Guamúchil 2024, presentado por el C. ROMEL OMAR BAEZ LUGO, Presidente del Patronato, ya que el expediente entregado fue debidamente sustentado y soportado. - - - - - -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo el orden del día pasamos al punto número QUINCE que es ASUNTOS GENERALES, tienen la palabra, adelante Regidor Gilberto. ---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO El tema que recién se ha abordado, voy a aprovechar porque un servidor en sesiones anteriores ya lo mencionaba, el año 2000 en la administración del doctor Jaime Irízar López se emite un decreto, se crea la comisión de desarrollo cultural y establece dicho decreto que la integración de la comisión de desarrollo cultural y dice el artículo

y Avenida Vicente Guerrara S/N Col. Centro CP.

1400

primero, "se crea la comisión de desarrollo cultural de salvador Alvarado que tiene como objeto la organización, promoción y realización de las fiestas del carnaval y de toda clase de ferias y fiestas de carácter popular, así como el acopio de los recursos necesarios para sufragar tales festividades, y demás"; hago alusión a esto porque ya antes lo había mencionado y entonces es claro que en cuanto dejamos de atender la parte formal, la parte institucional se cae en



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



situaciones como la que antes hemos escuchado, si hay un decreto como tales que está envestido la figura de la presidencia municipal del ayuntamiento, en su momento tiene creada esta figura, entonces la invitación es para que la hagamos funcional, para que la pongamos a operar a fin de evitarnos este tipo de situación, las cuales de alguna manera vienen a concatenar la operación de la mayor fiesta de Salvador Alvarado y nos evitaríamos situaciones como la que hemos escuchado, para que Carnaval con toda proporción guardada, en Mazatlán hay una para municipal que apoya los festivales de allá y lo digo con toda proporción guardada, puesto que el número de asistentes, en operaciones financieros pues es mucho mayor que aquí, no lo tendría que mencionarlo es notorio, aquí bajo este decreto se crea una figura para que se pueda resolver esa tarea, entonces si está establecida la figura vamos a operarla y nos evitamos ese tipo de situaciones, porque está muy claro el órgano que se está estableciendo, también está en los estatutos, facultad es los que tienen dicha figura para que esté desarrollando las fiestas, no solo del carnaval sino las diferentes fiestas del municipio y dándole un mayor apego a la figura cultural, por qué, porque establece forma en la cual se va a integrar un consejo, no un patronato, cómo se va también a poner a operar sin las diferentes figuras que contempla, aquí está el documento llámese consejo de administración y que tendrá una serie de direcciones como de ventas y mercadotecnia, protocolo operación y control tesorería y administración, lo que sí a la par que se desarrolla este tipo de culturas que se respete lo que ya está establecido, tendremos una mejor realización no solo a las fiestas de carnaval, sino como dice el decreto de las diferentes festividades que realice la comisión con las facultades, con la investidura que tiene con las facultades que le confiere este decreto y los mismos estatutos de la creación, porque esta es la figura formal insisto, inicialmente publicada en el periódico oficial de nuestro estado en febrero

apoyarnos pues hay que apoyarnos, es cuánto. - - - - - - - - - - - - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO es sobre el tema regidor Romeo, ok adelante. - - - - - - - EL REGIDOR ROMEO GELINEC 24 años pasadito, 24 años que fue creado precisamente el decreto de esta comisión, a veces se dice y hay que hacer caso, siempre hay que hacer caso si quieres que algo no se realice crea una comisión, yo pregunto porque aquí estamos en este municipio desde hace muchos años, cuando ha funcionado salvo los primeros años, cuándo se ha puesto en regla, porque yo he estado en servicios públicos a partir del 2002 y no sé, creo no se puso en activo eso, ojo, ya tenía 4 años de creado en ese periodo yo estuve y de ahí, parada no tengo conocimiento alguno, me pueden desmentir y obviamente lo aceptaré, aclaro no tengo conocimiento alguno que se haya puesto en práctica, porque muchas veces hacemos cosas bien pensadas, con lo mejor de las intenciones, pero la práctica resulta que no fyle viable, tengo como

del 2000, febrero 25 del 2000 así como los estatutos, entonces vale la pena que retomemos este tipo de organismos para que sea más rica la tarea no solo del carnaval, sino de otras actividades culturales que se considere bajo esa figura que esté realizando el municipio, sobre todo cuando ya está establecido de manera formal y no es en contra de un patronato, es a favor de la posibilidad que esa fiesta luzca cada vez mejor y que opere de manera mejor, para que no tengamos las situaciones como que se vieron en el 2023 y 2024 y probablemente se pudieran estar viviendo en posteriores fecha pues, pero si tenemos una figura en la cual podamos

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero

N/Col. Centro CP 81400

Ingviol A.

Somo Somo

Homografi





regidor después de esta administración, es en la primera no fue puesto en práctica, en la segunda como regidor tampoco, hoy tampoco, pero hoy se platicó, se platicó y yo creo que aquí presidente está esto pero la práctica, se complica, lo podemos hacer de esto también y en común acuerdo. porque también para eso se consensa y se platica y se acuerda, se formó en el 2023 la comisión transitoria, que nos faculta la ley para eso y el reglamento, algunos les interesó, algunos no, trabajamos hicimos lo que teníamos que hacer hasta donde se pudo, porque no hubo voluntad en ese momento de ese patronato y las consecuencias bien las saben y por eso, porque en la práctica uno va aprendiendo, se forma la comisión de carnaval fue aprobada debidamente por esta mesa y publicada en el periódico oficial, yo más bien diría ojo y lo vengo viendo desde hace mucho, ojo, no es el único reglamento que está ya totalmente desfasado, yo propongo un punto de acuerdo señor secretario, que lo someta a votación que nos metamos la comisión de gobernación a trabajar y detectar, porque yo ya tengo detectado varios ahorita sale el caso, todos aquellos reglamentos que están vigentes pero que están totalmente obsoletos, para totalmente abrogarlos para poder sanear un poco esto, obviamente le concedo la razón a Gilberto en esto está vigente, pero es inoperable, hay que tomar acciones y la mejor acción es hacer un dictamen. decir todos los reglamentos y que se publique su abrogación y obvio, con esto yo he sido muy reiterativo en esta mesa en esta administración y en la otra, que hay que actualizar los reglamentos que sí son operables, pero si hay que actualizarlos porque muchas de las cosas ya no son aplicables hoy en día, entonces por favor señor secretario. - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO sí regidor Gilberto ¿es sobre el tema? ok adelante. ---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO voy a permitirme leer el artículo 2 el cual antes he mencionado el cual establece lo siguiente: "la comisión de desarrollo cultural de salvador Alvarado, estará administrada por un consejo directivo, que se integrara por un presidente, un secretario, un tesorero con sus respectivos suplentes, así como un representante de la comisión de regidores de acción social y cultura, personalidades que histórica y permanentemente han participado y apoyado los eventos objeto de esta comisión, que el presidente municipal juzgue lo conveniente, por un representante de la cámara nacional de comercio delegación guamúchil, por el cronista de la ciudad, por los representantes que sean nombrados por los clubes de servicio legalmente constituidos, por representantes de las instituciones educativas de nivel medio superior, un representante de las asociaciones civiles culturales, un representante de los colegios de profesionistas debidamente constituidos, a invitación expresa del presidente del consejo directivo"; leo con detenimiento de la manera de cómo se habrían de integrar las diferentes personas al consejo directivo de la comisión citada y tengo un documento aquí, que en el periodo 2014-2016 encabezado por Liliana Angélica Cárdenas Valenzuela Presidente del comité, integrantes de la comisión de los regidores de acción social, en el cual está usted compañero ROMEO GELINEC no fungí mucho; GILBERTO LUGO ¿me permite continuar? ROMEO GELINEC si adelante; GILBERTO LUGO ok entonces hago reiterada mención de esto, porque si ya está establecido y si vemos que no funciona o que no es operativo, es un decreto de ayuntamiento, con otro decreto de ayuntamiento se puede eliminar, si esto en su momento tuvo la autoridad pertinente llevar a cabo y si en lo subsecuente ya no es operable pues puede implementarse que quede sin vigencia el documento, pero sí es algo que puede ayudar si no se quiere hacemos otro tipo de situaciones, que a la post nos dan resultados no deseados y polémicos también, pero siempre la institucionalidad vendrá a fortalecer la tarea de la función pública, es retomar esto, valórese que si no es operativo que no es factible pues aboquémonos a establecer un decreto que deje sin efecto el publicado en febrero del año 2000 y elevemos la

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero





figura que se crea que si pueda funcionar, de mi parte seria la invitación nada más; ROMEO GELINEC yo nada más preguntaría algo sobre este caso señor presidente, compañeros que fuimos, sobre todo los que nos metimos más al carnaval pero abiertos todos, funcionó o no funcionó este año la forma como se operó? REGIDORES sí; GILBERTO LUGO yo lo podría decir fácilmente, hay una figura establecida para desarrollarse y si ya está establecida pues vayamos enriqueciéndola, para que opere de la mejor manera y sigamos los canales, formales, institucionales, puesto que en la medida que no se siga eso, necesariamente estamos deteriorando las practicas públicas y no me refiero en específico a una tarea, me refiero a la generalidad por principio normal de la administración, en la medida que nos alejemos de los ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario someto a

consideración la propuesta del regidor Romeo Gelinec, que se turne a la comisión de gobernación para revisar los reglamentos y abrogar los que ya se encuentran obsoletos, sí, los que están por la afirmativa que este punto se vaya a la comisión de gobernación que sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: ------

----- A C U E R D O : ---------- POR UNANIMIDAD se aprueba la propuesta del regidor Romeo Gelinec, que se turne a la

comisión de gobernación, para revisar los reglamentos y abrogar los que ya se encuentran obsoletos. -- -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos, Regidor Octavio y después regidora Carmen María. -----

---- EL REGIDOR OCTAVIO LOPEZ Nada más para informarle señor presidente, que No estamos siendo tomados en cuenta por el señor director de deportes, para ninguna invitación en ningún evento deportivo. -----------

---- LA REGIDORA CARMEN MARIA en otro sentido señor presidente, usted sabe que tiene mi aprecio de muchos años amigos, pero hemos estado observando en esta administración que los funcionarios realmente a la figura de regidores pues no nos toman en cuenta, como tal yo he estado solicitando información a diversos departamentos y no me han respondido, entonces en el transitar aquí de nosotros yo creo que nosotros como regidores hemos apoyado los proyectos, hemos trabajado de la mano, no sé qué le pasa a estas personas que no nos atienden, yo con ese sentido quisiera que someta a consideración, yo quiero la presencia del oficial mayor y del órgano interno de control, para que me despejen unas dudas que tengo referente a ello, ya que hay algunos asuntos pendientes que resolver; PRESIDENTE maestra, pues hágame saber sesos asuntos pendientes para yo girar instrucciones para que se le atienda a la brevedad; CARMEN MARIA Presidente yo quisiera que vinieran ellos aquí a Cabildo; SECRETARIO EL AYUNTAMIENTO ¿Ahorita en esta reunión? CARMEN MARIA si por favor; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok someto a consideración de este Cabildo la solicitud de la regidora Carmen María; GILBERTO LUGO Antes de eso secretario, para valoración de la mesa, yo creo que como así antes vo pedí a la participación de la tesorera, para un tema que estaba citado se valoró que no era necesario, vo creo que la decisión de la compañera es completamente válida, lo que sí yo creo que para que asistan esas personas pudieran habérseles convocado, para que se prepararan con la información requerida, pero si vienen en este momento creo yo que no pueden traer la información que la compañera desearía saber, entonces es valorar nada más bajo qué asunto o cuál es la solicitud de la información para que asistan y se puedan presentar, porque tal

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N





vez puedan venir y pueda ser que ya cumplieron y no cumplieron, porque no era la información requerida, entonces le asiste en su total razón a la peticionaria que es válido que se presenten los funcionarios que en esta ocasión y las venideras, pero creo que si yo puedo pedir que venga el funcionario, pero específicamente para que sentido, o cual es el motivo para que asistan y rindan la información, insisto me parecería que si vienen y no están preparados pues sería impreciso, en la información tal vez que pudieran rendir, es tanto es nada más para consideración; CARMEN MARIA yo considero que deben estar preparados, puesto que ellos recibieron unos oficios a los cuales no me han respondido, entonces ya se les avisó dos o tres veces, la secretaria fue a decirles que no nos habían contestado el oficio y le dijeron que sí, entonces ya no hay forma, no sé de qué manera pedirles pues que me digan en dónde recibimos el oficio nosotros esa información, porque en la oficina no la encontramos, ese es el motivo que la deben de tener, la deben de tener; PRESIDENTE MUNICIPAL si yo le comentaba maestra, que me hiciera saber al igual que cuando la regidora Lucio me solicitó, yo ahí inmediatamente solicité, gire instrucciones para que se le entregara la información que ella estaba solicitando, entonces en ese término yo le pediría que a mí me solicitara, para yo decirles a esas personas para que en base a sus obligaciones las cumplan, entonces para que nos haga llegar esa información o bien, que aquí se fije una fecha donde se citen a una mesa de trabajo y traigan la información correspondiente.

----- A C U E R D O : ------

----- POR MAYORÍA con 5 votos a favor, 2 en contra Y 4 abstenciones, se aprueba de que vengan los funcionarios aquí a esta mesa, que el oficial mayor y el órgano interno de control comparezcan

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N

1

Shiple .

P





ante esta reunión de Cabildo, para algunas aclaraciones de solicitudes que ha hecho la Regidora ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO por lo tanto solicito a mi asistente, les haga el llamado a los funcionarios; CARMEN MARIA secretario para que también al órgano interno se integre y que se les tome la protesta juntos, así es conveniente SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO entonces el tema ¿hay similitud en el tema?; GILBERTO LUGO secretario esto es una muestra de lo que decía anteriormente, cuando no se apega a lo estatuido institucional surgen este tipo de situaciones, si cada quien tiene su responsabilidad y no las atiende pero la ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ok acatado su indicación señor regidor, Lic. Carlos López, Oficial Mayor y Lic. Julio Cesar Barrón, Titular del Órgano Interno de Control, les comento que por mayoría de este cabildo se solicitó su comparecencia a esta sala, para unas precisiones que quiere hacerles la regidora Carmen María León Angulo y las que resulten, por lo tanto les pregunto si su participación la hacen bajo protesta de decir verdad, de conformidad al artículo 66 del reglamento interior del ayuntamiento de Salvador Alvarado; FUNCIONARIOS si protesto: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO tiene la palabra regidora Carmen María. - - - - - - - ----- LA REGIDORA CARMEN MARIA buenos días, que bueno que están aquí yo solicite su presencia por diversos motivos, primeramente Julio, tenemos pendiente una comparecencia tuya te acuerdas?, en diciembre nos presentaste tú el informe y quedamos de desarrollarlo en una sesión extraordinaria posterior que sería en el mes de enero, porque ya eran los últimos días de diciembre, aun no nos han citado para esa comparecencia y hay muchos pendientes por resolver y muchos casos que nos tienen que informar el avance de ellos, entonces en la sesión anterior yo lo expuse en la mesa para cuando la teníamos, no nos han notificado la sesión extraordinaria, yo te preguntaría cual es la razón, porque motivo no nos han convocado a sesión extraordinaria, JULIO BARRON ok yo estoy en el momento en que ustedes me indiquen, yo cuando me indique el secretario lo podemos hacer no tengo ningún inconveniente; CARMEN MARIA bueno entonces vo pido secretario, que se someta a consideración, que a más tardar el día viernes de esta semana, se haga esa sesión extraordinaria para sacar este pendiente con Julio, la verdad que ya nos estamos llevando tiempo; JULIO BARRON el informe ya lo tienen ustedes, sería nada más documentarlo; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO alguien más que quiera hacer un comentario al respecto; JULIO BARRON el oficio ya lo tienen todos, nada más hacer las respuestas que ustedes necesiten; CARMEN MARIA si la presentación y desarrollo que tú nos ibas a dar: JULIO BARRON de hecho como ya ustedes lo tienen todos, ya sería nada más los cuestionamientos y yo responder a lo que tenga que responder; LILIANA LUCIO si nos lo puede hacer llegar de nuevo, porque ya paso mucho tiempo; PRESIDENTE MUNCIPAL compañeros ahí en ese sentido, propongo que si lo hacemos en una reunión ordinaria de una vez y ahí vemos todos los casos pendientes; CARMEN MARIA presidente discúlpeme que le quite la palabra, esa vez venia en una sesión ordinaria, nada más que la suspendimos porque es extenso el tema que trae Julio y es con detalles y en una sesión ordinaria nos llevaría más horas, entonces por ese motivo la quitamos de ahí para que se hiciera en una extraordinaria y el solo compareciera y nos ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si regidor Romeo adelante: EL REGIDOR ROMEO GELINEC si además de eso, más que lo extenso es por la información que se maneja, que es información confidencial y la ley faculta que cuando se trate de esas situaciones de los funcionarios o temas más escabrosos, pueda ser en una sesión extraordinaria privada, y yo creo

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N

Sign of the second

A



que en ese sentido fue en aquella ocasión cuando se dio el cambio. - - - -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidor Gilberto. - - - - - - - - ----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO la función pública está obligada por mandato de informar de alguna situación y efectivamente si atendemos a diferentes niveles, vemos como en el Congreso del estado comparece la titular del área similar de manera completamente pública, igual al nivel federal vemos la comparecencia de los funcionarios completamente publica, desconozco cual situación podría contener el informe, o cual pregunta pudiera surgir como para que le demos tal secrecía y elevar la reunión extraordinaria a carácter de secreto, lo establece la ley claro cuáles son los motivos por los cuales se va a dar de carácter de secreta, de privada a una reunión, por el caso que contiene el informe del titular del órgano interno de control, esa información es de naturaleza total y completamente publica, si nosotros quisiésemos en algún momento dado testar algún documento, reservar alguna información, hay los mecanismos para ello, pero hacer una reunión casi a obscuritas, deberas que me levanta sospechosismo y seguramente más de una persona que está afuera lo puede despertar también, entonces creo que la mejor forma de transparentar lo que aquí venimos haciendo es que la misma reunión tenga carácter de ordinaria o extraordinaria, sea trasmitida como se trasmite por los diferentes medios y sea una más de las reuniones, salvo que tengamos algún caso concreto y que si requiera darle tal secrecía por cuestiones de respeto a los datos personales, pero los involucrados habría de dárseles, pero que no se nos venga a la mente tal fácilmente querer hacer cosas que no necesariamente estamos facultados para realizarlas y mucho menos tratándose de una entidad pública como es la administración del municipio y menos aún, cuando estamos hablando de las propias tareas del órgano interno de control o es muy claro que lo solicitase el titular de la misma institución porque efectivamente se trata de casos y de asuntos personales que si debe de respetarse la identidad por cuestión de respeto constitucional también, si no fuere así el mismo titular nos puede responder, no sé si en este momento o enseguida para que podamos desarrollar una reunión, sin que necesariamente tengamos que hacerla de manera privada y si así lo ameritare el caso, pues se realiza privado, pero tiene que justificarse; JULIO BARRON yo no tengo inconveniente, desconozco cuáles serán las preguntas a hacer del informe que ya se les presento, si vamos al tema de resoluciones pues sí, ahí si vienen datos personales que no se pueden evidenciar en una publica, o sea por el tema de protección de datos de algún funcionario que viniera en ese tema de resoluciones, en los demás datos como usted bien lo dice es público, no tengo ningún inconveniente en informarlo en ese sentido; GILBERTO LUGO bajo la misma analogía, la función pública está sujeta a la aplicación de la misma ley de responsabilidades y no porque esté involucrado un funcionario es una sanción, tiene que decir que va a ser de manera secreta, no, de manera pública, si el desempeño de esa función de esta persona que está en la función pública, de la misma manera pública tenga que tratarse y lo vemos en las diferentes instancias que antes lo dije, que como lo puede hacer el mismo Congreso vemos como sancionan a personas en la función pública y no porque se trate de un funcionario quiere decir que no se conozca la falta, puede conocerse; JULIO BARRON en algunos asuntos particular que puede haber ahí me reserve yo algún dato, pero a lo que marca la ley, me reservaría para no incumplir en algún dato de una información personal, ese es mi punto de vista; GILBERTO LUGO la misma ley de acceso a la información establece, incluso un documento se pudiera estar y no caer en faltas como lo hace el ejecutivo federal, de estar publicando datos personalísimos, a eso me refiero, que no porque sea de la función pública, quiere decir que no se puede dar a conocer la falta de un funcionario, claro que se puede dar y no puede invadir èl ámbito personal, eso si no

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S

81400

ol. Centro/C





puede hacer	
asunto o tal cual así lo ameritara	
POR MAYORIA con 10 votos a favor y 1 abstención, se aprueba la propuesta de la regidora Carmen María de convocar para el viernes 7 de mayo a reunión extraordinaria privada	

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

también Caíste en incumplimiento a tu responsabilidad Entonces qué pasó con ese oficio JULIO BARRON Claro es una petición Sí pero es una queja de funcionario público por lo tanto se abre y Avenida Vicente Guer S/N Col. Centro

expediente se turna al área de investigación Pueden formar se abre el expediente de investigación el departamento de investigación le turna a recursos humanos siguiendo el proceso



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



de investigación después de que recibamos la respuesta pues tenemos que seguir el procedimiento con las personas que son señaladas ahí para llevar el proceso debidamente lo que es darle seguimiento a un expediente tal como lo solicitó en ese proceso estamos no ha concluido por eso que no le he dado todavía la respuesta si gusta que le notifique esto que le estoy comentando Pues con mucho gusto lo hago CARMEN MARIA Pues sí hubiera sido muy recomendable que tuviéramos informe la verdad yo dije que paso JULIO BARRON pues estaba corriendo el proceso pero una disculpa si así fue, en ese proceso estamos CARMEN MARIA nos haces llegar la información JULIO BARRON claro que si; CARMEN MARIA Julio no te vayas todavía; tengo también la misma pregunta para ti Carlos, Yo el 22 de marzo envié un oficio el número 26 /2024 solicité información a tu oficina y no he tenido respuesta fue la secretaria a decirte y dijiste que ya pero nosotros no recibimos ese documento en la oficina es el oficio 26/ 2024 si tienes el dato tú me puedes traer el oficio firmado y sellado para poder checarlo; CARLOS LOPEZ necesito solicitarlo primero que nada ahí con las muchachas, buenos días a todos, pero si le repito yo siempre, casi siempre estoy contestando los oficios en tiempo y forma, casi nunca se queda ninguna contestación pendiente, si hay una suspensión de momento tendría que checar lo que dice ese escrito y contestarlo a la brevedad posible si es que no lo he contestado; CARMEN MARIA si fue el 22 de marzo y no tengo respuesta y fueron contigo y dijiste ya lo conteste y para eso te llamo, si tienes el documento y tienes el informe, porque tú aseguraste que ya lo tenías pues tráelo ahorita; CARLOS LÓPEZ lo checo saliendo y se lo hago llegar; CARMEN MARIA así es, porque ya tenemos también más de un mes, vamos para dos meses y no hay nada; CARLOS LÓPEZ es que muchas veces la información que solicita no depende exclusivamente de nuestro departamento, tendría que solicitarlo a otro departamento; CARMEN MARIA pues es de recursos humanos, yo creo que tú estabas pendiente de ese departamento, y no me lo informaron; aquí te aviso Julio pues Carlos ya tiene una acta administrativa aquí está incurriendo también en una falta, entonces yo te pediría aquí Julio que estás aquí que actúes en consecuencia, aquí Carlos pues no sé, no sé qué es lo que está pasando que no está acatando su trabajo; CARLOS LÓPEZ siempre hemos contestando en tiempo y forma, todos los escritos casi de inmediato los estamos contestando, tenemos que checar de que se trata ese; CARMEN MARIA bueno pues checa este oficio porque nosotros no tenemos la información, s lo mejor se nos perdió a nosotros, pero tú debes de tener de recibido, pero tú tienes que tener sellado de la firma de regidores, si existe y lo puedes traer ahorita puedes ir a buscarlo, CARLOS LOPEZ tendría que tratar de buscarlo y hacérselo llegar, lo quieren ahorita?; CARMEN MARIA si puedes solicitarlo a tus asistentes, de hecho aquí traigo una copia para que se la des a la señorita; CARLOS LOPEZ déjeme preguntar.----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO yo pregunto a este cabildo si vamos a esperar a Carlos, si damos un receso o seguimos en asuntos generales, si alguien más que quiera,

estamos en asuntos generales, adelante regidor Romeo. ----------- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Señor presidente en la sesión anterior le comentaba sobre la situación de la carretera de la escalera a lagunitas y miraba ya que ya está autorizado Cuando inician los trabajos porque suena muy buena noticia; PRESIDENTE MUNICIPAL Supuestamente la maquinaria estaría ya a principios de esta semana para emprender lo que viene siendo el reencarpetado no va a ser nada más hasta la escalera el proyecto ya está autorizando el gobierno del Estado trae el reencarpetado de lagunitas hasta donde viene siendo La México 15 todas las partes que están ahí y estamos haciendo las gestiones ahí con las personas de distintos módulos

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa



y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centr

81400

nos van a apoyar con maquinaria para que lo que viene siendo la etapa que ocupa reconstrucción vaya que es la que colinda ahí con el canal se reconstruya y Retire medio metro del Canal porque



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



es lo que está afectando ahí toda la carpeta en ese sentido estamos Parece ser que en esta semana ya empezaría a facilitar la maquinaria en conjunto con el municipio poder reconstruir todas las terracerías lo que viene siendo la escuadra de la escalera Lucio Blanco que ocupan una total reconstrucción entonces ahí se está haciendo la alianza Junto con los módulos que es parte del municipio del apoyo que viene de gobierno del Estado serían 4 km de reconstrucción 12 de reencarpetado y también lo que viene siendo 500 m para la entrada de Cruz Blanca llegar hasta el punto ahí Entonces es el apoyo que se está recibiendo; ROMEO GELINEC yo creo que es la mejor noticia que puedan recibir los habitantes de aquel lado Porque se pedía que se taparan los baches y al contrario si se va a revertir se va a arreglar y aparte se va a hacer lo de Cruz Blanca pues qué bueno la verdad eso viene a ayudar bastante a todas las personas de allá y también miraba que se va algo muy anhelado porque soy de los que transita por allá de Tultita a los Prados ¿cuándo inicia esa obra?; PRESIDENTE MUNICIPAL Ya esta semana también esta semana están esperando que se concluyera la carretera acá en Mocorito que va a La Nanchi Entonces ya parece ser se terminó nada más la maquinaria ahorita está reencarpetando lo que es el fraccionamiento San Miguel en su totalidad y van a empezar con las terracerías ahora en la semana lo que viene siendo Tultita a los Prados entonces básicamente va a ser el acceso Que tanto se ha anhelado ahí y de manera rápida también ya está autorizada por gobierno del estado; ROMEO GELINEC ahí Presidente sería hacia conectar hacia Prado azul a donde está el colegio; PRESIDENTE MUNICIPAL Sí hay dos medias Calles se hacen una cuadra es media calle que falta ahí que colinda con el colegio y la otra media calle que va al acceso de los valles. - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok se reincorpora a la sesión el Lic. Carlos López,

---- LIC. CARLOS LOPEZ gracias, resulta que con este oficio que usted nos envió nosotros solicitamos a tesorería y a contabilidad esta información, no la tenemos directamente aquí en recursos humanos La tiene que mandar contabilidad no nos ha contestado Aquí está firmado y recibido Es mucha la información que está solicitando y es muy precisa y la están trabajando en ella que es toda la nómina de febrero toda la nómina de marzo detalladamente; CARMEN MARIA a bueno entonces Julio hay más departamentos que están en omisión; es la última quincena de febrero y decena y todo lo de marzo y CARLOS LÓPEZ y son muy detallada la información que tiene que enviarse; CARMEN MARIA bueno Julio pues aquí Yo creo que a más de dos meses yo creo que es imposible que no puedan dar esa información teniéndola toda en sus archivos puesto que ya pagaron esas nóminas ya tienen todo Nada más para extender una impresión entonces aquí ya están incurriendo los otros departamentos también, Carlos túrnales a los departamentos, porque también hay que levantarles un acta y actúen en consecuencia, ni

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pide la palabra regidora Liliana Lucio. - - - - - -

---- LA REGIDORA LILIANA LUCIO si es sobre el tema, ahí lo que comenta Carlos, no es un pretexto, se me hace incoherente que sea el de recursos humanos, yo ya estuve en esa área anteriormente en otra administración, se supone que la información debe de estar, ya se pagó la nómina, ya debe estar firmada, no debe ser inconveniente que te la puedan dar, a dos meses no

---- LA REGIDORA CARMEN MARIA de mi parte era mi pendiente, Carlos pues darle prisa a esto, CARLOS LOPEZ le doy prisa a esto y se la hago llegar; CARMEN MARIA era para ayer y

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerro S/N Col. Centro B1#00





tu Julio, pues a tomar nota de los departamentos que están involucrados y levantar un acta por ----- LA REGIDORA LILIANA LUCIO aprovechando que están las dos personas aquí En la sesión anterior yo al presidente le solicité La lista de funcionarios que habían pedido permiso que se habían retirado del cargo para irse al proceso electoral me hicieron llegar la lista de hecho al día siguiente gracias No más que en esta lista tengo muchas dudas la verdad sigo con lo mismo la directora de turismo Erika no viene en la lista daría disciplina no viene en la lista Aleyda de Compavif no viene la lista Rosalinda Cruz no viene en la lista Alberto Retamoza no viene en la lista Virgen de comunicación no viene en la lista y Yuri de DIF no viene en la lista, yo sé que DIF es de otra parte pero también; CARLOS LOPEZ esa lista fue actualizada, yo se la mande actualizada; LILIANA LUCIO aquí esta no viene actualizada, es la que me entregaron, órgano interno por favor yo también pido que se le abra expediente a estos funcionarios sobre eso, aquí tengo la evidencia se la hago llegar, de que están incurriendo, entonces también igual pido. - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok sindica tiene la palabra. - - - - - - - ----- LA SINDICA PROCURADORA En el mismo sentido de la regidora Lucio, órgano interno también su servidora solicitó la misma información y a la cual, también le hace falta información, no vienen todas las personas que están trabajando fuera, entonces también le pido a órgano interno de control que en ese sentido, también se levante un acta administrativa a las personas que no están laborando o que solicitaron permiso, porque en este caso no son permisos, son renuncias, entonces creo que ahí órgano interno de control tiene mucho trabajo en estos temas, le solicito también en el mismo sentido de la regidora Liliana el avance de esa tema administrativo. ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si ya no hay más comentarios para los ----- LA REGIDORA INGRID ALICIA nada ms en ese tema, pedirles respeto porque si están dejando su trabajo para irse a hacer campaña política se pide respeto, pues si van a hacer eso que pidan su renuncia y se vayan a trabajar en la campaña, sino pues que respeten. - - - - - ----- EL SECRTARIO DEL AYUNTAMIENTO ok alguien más, aprovechando la presencia de los ---- LA REGIDORA LILIANA LUCIO Julio en ese sentido pido que se me informe en unto se abra el expediente de investigación de los funcionarios; JULIO BARRON claro que sí, de hecho les puedo dar un avance, la información que se le solicito a recursos humanos es en el mismo sentido que ustedes, pedirle los funcionario que están de permiso y quienes no, para darle seguimiento; LILIANA LUCIO aquí tengo la que me entrego ya firmada, ya si te entrega otra diferente pues igual me lo hagan saber; CARLOS LOPEZ se los hago llegar, deberás yo mandé una actualizada déjame checar; INGRID ALICIA nada más venían tres más, no están las demás personas; SINDICA PROCURADORA pero no vienen todas las personas que nombró al último la regidora Liliana, no vienen en esa lista actualizada que usted nos dio; CARLOS LOPEZ ahorita se las reenvío porque ha habido movimientos; SINDICA PROCIRADORRA si yo también la solicite. - ----- EL SECRETARIO EL AYUNTAMIENTO hay que solicitar la palabra, para no perder el orden. ----- LA REGIDORA LILIANA LUCIO ahí Julio, no sé si Alberto Retamoza es tu personal, no sé si ahí estas enterado si te pidió permiso, renuncia o lo que sea; JULIO BARRON hay un oficio de permiso, si tengo conocimiento. ----------- EL REGIDOR ROMEO GELINEC yo creo que si es importante Pues hacer las cosas

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

8 400

y Avenida Vicente Guerfero S/N Col. Centro





transparente no generar Polémica o bronca donde no las hay Pero obvio ese trabajo debe estar muy al pendiente Carlos porque eso es lo que hace que se dé este tipo de cosas y esto se hubiera evitado Y se evitaría se solicita la información y se entrega y se acabó pero el problema es que se da una información que no es la correcta o no está actualizada Entonces es la que genera pues perspicacia que no debe de ser yo le invitaría a estar más atento más en estos tiempos esto ayuda Aún mejor desarrollo le voy a decir por qué Soy Testigo que hemos venido trabajando de la mano en equipo hemos venido construyendo estos dos años y meses pues para venir a esto es tiempos electoral electorales enturbiar Porque estoy seguro que es algo que se está generando por la falta de información o no es otra cosa o por la información a medias o por la información a destiempo Qué necesidad hay de eso hay que ponernos a trabajar hay que hacer las cosas como son y estoy seguro salvo lo que digan lo contrario las compañeras Que no se tocaría ese tema y avanzaríamos mucho porque todos los funcionarios y ciudadanos tenemos el derecho libre de que se nos otorque la licencia o renuncia para ir a buscar un puesto de elección Popular a trabajar en campaña todos estamos en igualdad de condiciones Solamente hay que informar y se acabó no hay problema por eso el problema A veces lo hacemos nosotros. - - - - - -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay más comentarios Pues a los funcionarios, Les agradecemos su presencia Para que vayan a cumplir sus funciones laborales;

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC si me permite señor secretario proponerle un punto de acuerdo aquí referente, ya ve que esto lo venimos trabajando desde la administración anterior con el INVIES que hoy se llama CEVIVES sobre terrenos y acuerdos que se hicieron con desplazados en Linda Vista, entregándose en esta administración porque ya el presidente actual en este caso Armando se encargó de las gestiones que quedo pendiente y se entregaron, pero todavía hay unos lotes pendiente de entregar y que CVIVES, pues como ha habido cambio de Directores y todavía no le dan seguimiento, entonces yo creo que ya es momento nosotros en un punto de acuerdo, hacer un documento secretario que usted lo redacte y podamos firmarlo los aquí presentes, pues para darle seguimiento y que realmente se atienda porque son esas personas que todavía siguen esperando, porque ya están asignados, ya están listas, constante vienen, no sé si con usted señor presidente, pero con regidores, Sedesol, no sé si con usted secretario pero vienen, preguntan, hablan y creo que hay que darles respuesta, entonces para poder darles más formalidad pues que se haga ese escrito firmado por todos nosotros y

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Si en lo personal he tenido algunas controversias con algunas personas ahí que creen que el asunto está aquí con nosotros, ok someto a consideración de este cabildo la propuesta del Regidor Romeo, los que estén por la afirmativa, _____A C U E R D O:-----

----- POR UNAMIMIDAD se aprueba la propuesta del Regidor Romeo Gelinec, de que ante CVIVES se gire la documentación de solicitud de información para ver en qué situación se encuentran estos terrenos y para cuando les podemos decir a los beneficiados que puedan contar

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC continúo con el último punto señor secretario, estanos viviendo tiempos muy difíciles de la sequía, yo creo que los que estamos pendientes de esto nos preocupa y nos ocupa, porque bendito Dios se dio aquella ultima llovida muy fuerte, que se entró más menos el 20% a la presa, si no estuviéramos hablando muy diferente el día de hoy, aun asi

y Avenida Vicente Guerrero S/N

estamos en una etapa crítica, entonces la invitación seria a sumarnos señor presidente secretario



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



compañeros regidores, obviamente ciudadanos, todos, a buscar una estrategia de ahorrar el aqua, si podemos, todavía estamos esperanzados que se den lluvias obviamente para poder que los mantos acuíferos, que la presa, pero mientras en todas las casas, no quiero saber en cual no, hay derroche de agua, al momento de lavarnos los dientes, al momento de bañarnos que dejamos prendido al enjabonarnos, al momento que la misma lavadora donde hay oportunidad, porque en los fraccionamientos es más difícil que donde esa agua puede ser para regar los árboles o aprovechar para otras cosas, también decirlo porque no, señor presidente en reiteradas ocasiones me han hablado personas, he acudido a Japasa porque se queja mucho precisamente el ciudadano de que no hay agua y que nosotros como ayuntamiento a través de los campos deportivos, estamos derrochando agua y siguen hablando y tendrán razón, pero tenemos que ser más sistemáticos o cateados, no sé cómo se le podría hacer, el chiste es que tenemos que empezar realmente a ocuparnos de esta situación y esto no depende de mí, ni del presidente ni cada uno aquí, depende de todos, si cada quien ahorramos un litro medio litro, créanme que la diferencia es muy grande, muchas veces no valoramos el abrir la llave además que es muy barata el aqua aquí en este municipio, abrir la llave y podemos tener cualquier cosa y cuando tenemos situaciones a como empezamos a tirar a situaciones de gobierno, pero nunca a reflexionar así mismo el derroche de agua que estamos haciendo, entonces en ese sentido, no sé, insistir señor presidente en este caso con Japasa para ver la cultura de agua, hay que generar más porque el que mejor hace caso son los niños, porque hacer más eventos y que los plebes de comunicación nos ayuden a difundir y que nosotros hagamos lo propio, no si se algunos spot sobre el cuidado del agua, hacerlo más frecuente, algo tenemos que hacer y la idea es empezar hoy a través de

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok estamos en asuntos generales, alguien más. ----- LA SINDICA PROCURADORA en ese sentido del regidor, de la situación del agua que comenta el regidor Romeo, creo que si debemos de poner y de hacer conciencia más que nada a todos los ciudadanos, pero presidente yo también le pediría que también obras públicas, haga conciencia en este sentido, puesto que ha estado una pipa regando una cuadra de la calle madero al bajar de la carretera, la Calle Madero sobre la Salvador Alvarado hacia la Moctezuma, lo que es la Moctezuma y el bordo, específicamente esa área está regando la pipa, yo ya le hice del conocimiento al Lic. Enrique, gerente de Japasa que a su vez como gerente de la junta de agua nos haga la solicitud a todas las áreas del ayuntamiento, porque creo que debemos desde casa poner la muestra y hacer un hincapié ante toda la ciudadanía que estamos en época de crisis de agua y si es correcto como dice el regidor, debemos de cuidar hasta el abrir la llave en las casas, entonces si pedirle eso presidente por favor. - - - - - - - - - - - - - -

---- LA REGIDORA LILIANA LUCIO es sobre el tema secretario, presidente pedirle ahí al gerente no sé si anteriormente vio una publicación de que iban a hacer multas, a los inspectores si pedirles que pasen más temprano la verdad, en mi colonia y en la colonia de mi mama, la gente riega a las 5 o 6 de la mañana y no a las 11 de la mañana o 12 ya está seco, entonces sí pedirle ahí que si se puede más temprano inspeccionar y así van a poder sancionar a la gente. - - - - - - - -

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC lo que pasa es que es un tema insisto, que no valoramos hasta que nos vemos inmersos en el problema, yo les puedo decir se supervisan las lavadoras de carros? a diestra y siniestra, hay que cambiar la estrategia de lavado de carro se tira mucha agua, hay que visitar los lugares del uso donde el agua es la parte primordial, también hay muchas

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guefrero S/N Col. Centro





cosas por hacer, el detalle es que a veces nos quejamos, entonces obviamente esto no es propio del gobierno pero tenemos que ser facilitadores y también sancionadores en dado caso del derroche y que quede claro o sea, cualquier persona, cualquier sin excepción de nadie que haga derroche se le haga sanción, es la única manera porque a veces por favor no hagan esto, no hacen caso, a veces hasta que duele el bolsillo hasta entonces, si hay que hacerlo, hay que

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok bueno, seguimos en asuntos generales, Regidora Carmen María adelante. ------

----- I A REGIDORA CARMEN MARIA Presidente cómo va el asunto de la reparación de rastro?, el año pasado pues se dejaron \$200,000 para la obra de techumbre, ya ve que estaban los cables ahí pelones verdad, entonces había mucho riesgo y ya viene la época de lluvias y parece que la techumbre no está al 100, entonces otra vez, pues es otra vez estamos incurriendo, van a estar las actividades que se realizan ahí, van a estar insalubres por así decir, contaminados si no reparamos eso, cómo vamos, en que avance vamos? PRESIDENTE MUNICIPAL la semana pasada estuvo aquí conmigo el chavalo Diego Inzunza, que es el encargado y me informaba que ya únicamente le falta una parte de cambiar la lámina, ya el 80% ya está todo laminado nuevo, nada más falta la parte que está se puede decir en mejores condiciones, en buen estado, sin embargo se va a cambiar completamente, ahorita si llegan las lluvias se puede decir ya está totalmente cubierto, sin embargo se va a cambiar todo lo que viene siendo laminado que faltan 20% y esa lámina se va a utilizar para faldones, para que no azote la el agua, prácticamente la techumbre ya está ahí, excepto ese alrededor de 20% que falta pero está en buenas condiciones y embargo se va a cambiar a cómo se presupuestó todo lo que viene siendo la techumbre; CARMEN MARIA gracias. ------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO sobre el tema?, adelante regidor Romeo. - - - - ----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Aprovechando el tema, yo creo que es muy importante que apoyemos todos a una posibilidad si hay la posición financiera, al siguiente paso de buscar presidente que podamos generar las adecuaciones eléctricas, entonces sí estamos en condiciones hacer esto pues buscar y que nos apoye obviamente la aprobación regidores, porque tenemos que ir paso a paso, recuerden que el rastro se dejó muchos años sin tocarlo y muchos son muchísimos, poco a poco se ha ido haciendo cambios y cambios insignificantes que se han visto, no los requeridos o lo que se quisiera, obviamente siempre habrá el tema presupuestario pero los temas importantes lo más que se debe en alguna problemática se ha ido en la techumbre, era una porque obviamente era totalmente ya una parte que no servía y la otra, el tema sería la cuestión eléctrica que aprobemos habiendo dinero ya que pase el proceso electoral y buscar la manera y apoyar para que se arregle, eso sería importante. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok seguimos en asuntos generales, sí presidente. ---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL yo nada más con una información a los compañeros, el día viernes anterior yo creo que ya es conocimiento de varios ustedes, un compañero agente de la Policía Municipal sufrió un accidente, se golpeó la cabeza, tuvo una lesión pues cuál es el término doctor adecuado craneoencefálica, un traumatismo craneoencefálico, la situación de él era muy grave en ese momento, estuvimos en contacto con lo que fue prácticamente todo el viernes toda la tarde, ahí nos ayudó e hicimos contacto con el secretario de salud y los hospitales tanto en Culiacán como en Mochis estaban saturados en terapias intensivas, se logró conseguir que lo llevaran, era un pronóstico muy lamentable, se fracturó todo básicamente tenía 5 horas para ser intervenido, si no se ponía en riesgo de un desenlace fatal, se consiguió el sábado estrivimos por

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Grentero S/N Col. Centro





allá en Mochis, el día de ayer también estuvimos allá, ya el día de ayer tuvo reacciones favorables sin embargo la juventud dicen los médicos, qué es lo que le está sacando adelante la atención médica, el pronóstico todavía es reservado y esperar en que en los próximos días tenga éxito, informarles que de parte de la Administración estamos muy al pendiente y esa intervención del sector salud Estatal y aquí del director del IMSS para darle celeridad, es una problemática fuerte con este compañero esperemos que en los próximos días siga evolucionando, no hay un diagnóstico hasta ahorita que digamos está fuera de peligro, sin embargo ha habido pequeños indicios, ya el día de ayer como les dije yo estuve allá y que va mejorando la situación, sí decir que está fuera de peligro eso es hasta ahorita; ROMEO GELINEC y donde esta internado?, PRESIDENTE MUNICIPAL en Mochis en el seguro social, ROMEO GELINEC y a la familia igual se le está apoyando para todo?, PRESIDENTE MUNICIPAL estamos al pendiente de ellos, personalmente yo estuve viernes, sábado y ayer; ROMEO GELINEC muchas gracias la verdad yo también traía el tema pero que bueno que lo informa y en lo que podamos nosotros hacer algo, pues yo creo que hay que estar al pendiente de cualquier situación, porque pues es muy lamentable, pero al final tenemos que hacerle frente y si hay que apoyar en algo, yo estoy a la orden.-----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro punto que tratar, si adelante

---- LA REGIDORA AMELIA RODELO Solamente una observación respecto a los expedientes de las solicitudes que se envían a comisión, que por lo general se envían incompletos y eso nos retrasa mucho en el trabajo y nos está quedando rezago, que se cuide eso nada más, ROMEO GELINEC señor secretario pero si se me había pasado, lo que pasa que a veces el ciudadano de la empresa, viene un tanto molesto con nosotros los regidores, porque piensan que nosotros no le resolvemos el caso, pero le voy a mencionar uno muy muy específico, los Kioskos, los kioskos nosotros inmediatamente convoque a reunión pero faltaban documentos, se les hizo ver ahí en este caso a Rosalinda y su equipo que faltaban documentos, mismo que pues nomás no nos dieron respuesta, hasta que mandamos un oficio, pasó mucho tiempo y si no nos da respuesta nosotros te vamos a dar negativa, hasta entonces fue que se movieron pero apenas ayer nos llevaron los documentos y nosotros desde cuando estamos sobre ese tema, si es importante analizar esa situación porque eso ya es una constante; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO en ese caso en específico habían hecho caso omiso los interesados? se les había notificado y les advertí yo, mientras ustedes no traigan la documentación complementaria cabildo no va a dictaminar y así pueden pasar toda la administración para lo cual recuerden que nos vamos el 31 de octubre y tienen que estar eso ya, y creo que hubo unos ajustes de manera interna en el área administrativa de la empresa, traían unos detalles por ahí, parece que ya lo solventaron; ROMEO GELINEC lo que hemos optado y le informo para que no vuelva y es que Cuestión que no esté clara le damos para atrás y punto, para que vamos a tener la problemática. - - - - - - - ------ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO o seguimos en asuntos generales, si no hay otro

comentario pasamos al punto número DIECISÉIS que es CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - ----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Muy bien compañeros, una vez agotados los puntos del orden del día me permito declarar nuevamente clausurada esta sesión siendo las 11:06 minutos de este martes 14 de mayo del 2024 que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos. -

y Avenida Vicente

errero S/N Col. Centro Ch. 81400





LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL SECRETARIO DEL HI AYUNTAMIENTO

LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOVA SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. GILBERTO LUGO SÁNCHEZ.

C. AMELIA RODELO PEREZ

C. INGRID ALICIA LOPEZ SAGASTE

C. OCTAVIO PEZ CAMPOS

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA.

